



---

## SUMARIO

---

### 1. Disposiciones generales

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de agosto de 2016, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, por la que se convocan subvenciones para proyectos de participación en salud, destinadas a actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado; a la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-Sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS); y a la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución para el período 2016-2017.

6

Extracto de convocatoria de la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, por la que se convocan subvenciones para proyectos de participación en salud, destinadas a actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado; a la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-Sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS); y a la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución, para el período 2016-2017.

60

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 5 de agosto de 2016, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas establecido en la Orden de 24 de mayo de 2016, por la que se convocan para 2016 ayudas previstas en la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1).

62

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 12 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla, para que tenga efectos en el procedimiento especial para la Protección de Derechos Fundamentales número 341/2016 y se emplaza a posibles terceros interesados. 63

Resolución de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Administración Local, para la corrección de errores de la Resolución de 8 de junio de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se reclasifica el puesto de trabajo de Secretaria de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato (Córdoba) a clase tercera, reservada a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención, suprimiéndose los puestos de Secretaria, Intervención y Tesorería, manteniéndose la exención. 64

Resolución de 4 de agosto de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se modifica la denominación de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre las Entidades Locales Autónomas de Fornes (Granada) y Játar (Granada). 65

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 5 de agosto de 2016, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, de 5 de agosto de 2016, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita. 66

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 9 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento especial de Protección de Derechos Fundamentales relativo al recurso contencioso-administrativo núm. 348/2016 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla. 67

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 27 de julio de 2016, por la que se designan las personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Mojama de Barbate» y «Mojama de Isla Cristina». 68

### 4. Administración de Justicia

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 12 de mayo de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecinueve de Málaga, dimanante de autos núm. 1763/2014. (PP. 1280/2016). 69

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 27 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2009/2016). 70

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 9 de agosto de 2016 de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 72

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 9 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de servicio que se cita. (PD. 2010/2016). 73

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 27 de julio de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica. (PD. 2008/2016). 75

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 5 de agosto de 2016, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios del montaje y desmontaje de la exposición «El legado de Al-Ándalus. Las antigüedades árabes en los dibujos de la academia». (PD. 2015/2016). 76

Resolución de 8 de agosto de 2016, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de Servicio de Montaje y Desmontaje de la Exposición «Tiempo de Ensoñación. Andalucía en el Imaginario de Fortuny». 78

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 10 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita, sito en el término municipal de Arboleas (Almería). (PP. 1181/2016). 80

Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se establece la suplencia temporal de su titular. 81

Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos. 82

Anuncio de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos por infracciones en materia de industria, energía y minas. 84

Anuncio de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 85

Anuncio de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 86

### **CONSEJERÍA DE SALUD**

Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la propuesta de Resolución del procedimiento sancionador que se cita. 87

### **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos. 88

Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos. 90

Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos. 91

### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 93

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Anuncio de 19 de julio de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por el que se notifica el acto administrativo que se cita. 96

Anuncio de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan. 97

Anuncio de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca. 104

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Anuncio de 22 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas que se cita, en el término municipal de Villalba del Alcor (Huelva). (PP. 1832/2016). 106

Anuncio de 2 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 1933/2016). 107

### **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 8 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Benahavís, de exposición pública de Adenda al Estudio Ambiental Estratégico al PGOU de Benahavís. (PP. 2007/2016). 108

Anuncio de 1 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar, de apertura del período de información pública de la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico del PGOU de Santa Fe de Mondújar. (PP. 2013/2016). 109

Anuncio de 1 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Zafarraya, por el que se da publicidad y se somete a información pública el Estudio Ambiental Estratégico/Adenda del PGOU de Zafarraya. (PP. 1920/2016). 110

### **MANCOMUNIDADES**

Anuncio de 12 de julio de 2016, de la Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte, por el que se somete a trámite de información pública la disolución de la misma. (PP. 1733/2016). 111

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2016, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, por la que se convocan subvenciones para proyectos de participación en salud, destinadas a actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado; a la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-Sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS); y a la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución para el periodo 2016-2017.*

La Orden de 22 de julio de 2016, de la Consejería de Salud, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de participación en salud (BOJA núm. 147, de 2 de agosto de 2016).

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 2016, en base a la delegación de competencias efectuada en el artículo 10 de la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería de Salud (BOJA núm. 251, de 30 de diciembre de 2015), y en relación con el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V O

Primero. Convocar subvenciones para la financiación de proyectos de participación en salud, dirigidos a actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado; a la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-Sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS); y a la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución, por el procedimiento de concurrencia competitiva, de conformidad con lo establecido en la Orden de 22 de julio de 2016.

Los proyectos presentados para esta convocatoria deberán tener un periodo de ejecución que comprenda ambos ejercicios presupuestarios, y se realizarán en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2017.

Segundo. Los conceptos subvencionables de la presente convocatoria, al amparo de la Orden de 22 de julio de 2016, serán los establecidos en el apartado 2.a) de los Cuadros Resúmenes correspondientes a cada una de las siguientes líneas de subvenciones:

Línea 1. Subvenciones para actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado.

Línea 2. Subvenciones para la prevención de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH-Sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

Línea 3. Subvenciones para la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución.

Tercero. Las subvenciones objeto de la presente convocatoria se concederán, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes, con cargo a los créditos presupuestarios de la Consejería de Salud correspondientes a las siguientes partidas presupuestarias, y por una cuantía total máxima de 1.181.000,00 euros:

2016-1200010000-G/41D/48101/00-01 684.980,00 euros.

2017-1200010000-G/41D/48101/00-01 496.020,00 euros.

Cuarto. La cuantía total máxima será de 809.120,00 euros para el ámbito provincial y 371.880,00 euros para el autonómico, y se distribuirá de la siguiente forma:

1.º Para los proyectos dirigidos a actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado se destinarán 527.000,00 euros, correspondiendo 295.120,00 euros para el ámbito provincial (171.169,60 euros 2016 y 123.950,40 euros 2017) y 231.880,00 euros para el autonómico (134.490,40 euros 2016 y 97.389,60 euros 2017).

2.º Para los proyectos relativos a la prevención de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y otras ITS se destinarán 379.000,00 euros, correspondiendo 279.000,00 euros para el ámbito provincial

(161.820,00 euros 2016 y 117.180,00 euros 2017) y 100.000,00 euros para el autonómico (58.000,00 euros 2016 y 42.000,00 euros 2017).

3.º Para los proyectos relativos a la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución se destinarán 275.000,00 euros, correspondiendo 235.000,00 euros para el ámbito provincial (136.300,00 euros 2016 y 98.700,00 euros 2017) y 40.000,00 euros para el autonómico (23.200,00 euros 2016 y 16.800,00 euros 2017).

Quinto. Las solicitudes de las subvenciones para proyectos de participación en salud se presentarán conforme al formulario que figura como Anexo I de la presente Resolución.

Tanto esta solicitud como el Formulario-Anexo II se podrán obtener en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía, en la página web de la propia Consejería en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/salud/subvenciones>.

Sexto. El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y finalizará el 5 de septiembre de 2016.

Séptimo. Los requisitos que han de acreditar las entidades interesadas, la presentación y tramitación, el procedimiento para la concesión de las subvenciones objeto de la presente convocatoria, su abono y la justificación de gasto y destino se regirán por lo previsto en la Orden de 22 de julio de 2016.

Octavo. Tramitación de urgencia. En atención a los sectores a los que se dirigen las ayudas objeto de la presente convocatoria, y el momento del ejercicio presupuestario en el que nos encontramos, existen razones de interés público que aconsejan acordar la aplicación al presente procedimiento de subvenciones la tramitación de urgencia.

Así pues, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se reducirán para la presente convocatoria a la mitad los plazos establecidos en el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones al amparo de la Orden de 22 de julio de 2016, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Noveno. La presente Resolución tendrá efectividad a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 2016.- La Directora General, Remedios Martel Gómez.

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE SALUD

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD**

**LÍNEA 1: SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD Y AUTOCUIDADO**

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:** .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL:  _ _ _ _	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL:  _ _ _ _	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				

<b>2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL:  _ _ _ _	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre: .....						DNI/NIE: .....	
Correo electrónico: .....						Nº teléfono móvil: .....	



002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**3 DATOS BANCARIOS**

IBAN: [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ]

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal [ ][ ][ ][ ][ ][ ]

**4 DECLARACIONES**

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€

**Concedidas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar): .....

**5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>5</b>	<b>CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES</b> (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó		
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSENTIMIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b>
<b>6.1. TÍTULO DEL PROYECTO:</b>	
<b>6.2. PERSONA RESPONSABLE:</b>	
<b>6.3. ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO</b>	
<b>6.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS QUE SE PLANTEAN</b>	
<b>6.4.1.</b> Identifica el/los epígrafe/s con los que más se relaciona el proyecto (marque con una X en su caso):	
<input type="checkbox"/> a) La cooperación entre asociaciones y servicios de salud, orientados a establecer los apoyos a las personas afectadas y a las personas del entorno próximo de los cuidados. <input type="checkbox"/> b) Aquellos proyectos que prioricen la atención y cuidados a colectivos de personas de alta vulnerabilidad y/o de red social deficitaria o inexistente. <input type="checkbox"/> c) Estimular la autonomía (autocuidados...) y a la redefinición de los proyectos de vida que asuman la adversidad derivada de un problema grave de salud. <input type="checkbox"/> d) Los proyectos que integran la gestión de la enfermedad: el control de los síntomas con el control de las situaciones y la gestión de las emociones. <input type="checkbox"/> e) Incrementar la capacidad y las habilidades de las personas cuidadoras y voluntarias: talleres, cursos, seminarios, jornadas, forum de debates. <input type="checkbox"/> f) La realización y edición en soportes de información y divulgación sobre cuidados: guías, itinerarios de atención compartidos, CDs, DVD, soporte multimedia, etc. <input type="checkbox"/> g) La promoción de Encuentros de las asociaciones de personas afectadas y profesionales implicados en su atención, y la celebración de Campamentos dirigidos a la promoción de la autonomía individual, específicamente en jóvenes y menores con problemas crónicos de salud.	
<b>6.4.2.</b> Ámbito geográfico de actuación (marque con una X):	
<input type="checkbox"/> En la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizándose en las provincias de: ..... ..... <input type="checkbox"/> En la Provincia de: ..... ..... <input type="checkbox"/> En el/los Municipio/s de: ..... .....	
<b>6.4.3.</b> Población destinataria y participante del proyecto:	
<b>6.4.3.1.</b> Descripción de la población directa e indirecta (número total de personas, desagregadas por sexo y edad):	

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)
<b>6.4.3.2.</b> Proyecto dirigido a:	
<input type="checkbox"/> Personas afectadas vinculadas a la entidad. <input type="checkbox"/> Personas cuidadoras vinculadas a la entidad. <input type="checkbox"/> Al conjunto de la población afectada.	
<b>6.4.3.3.</b> Tipo/s de agente/s que interviene/n y su participación en el proyecto (Señala con una X y justifica en su caso):	
<input type="checkbox"/> Personas afectadas por la enfermedad. Fase/s del proyecto en la que intervienen y tipo de participación:	
<input type="checkbox"/> Personas cuidadoras. Fase/s del proyecto en la que intervienen y tipo de participación:	
<input type="checkbox"/> Personas voluntarias. Fase/s del proyecto en la que intervienen y tipo de participación:	
<input type="checkbox"/> Personal directivo de la entidad. Fase/s del proyecto en la que intervienen y tipo de participación:	
<input type="checkbox"/> Profesionales de la entidad. Fase/s del proyecto en la que intervienen y tipo de participación:	
<input type="checkbox"/> Profesionales de Salud. Fase/s del proyecto en la que intervienen y tipo de participación:	
<input type="checkbox"/> Profesionales de otros sectores públicos. Fase/s del proyecto en la que intervienen y tipo de participación:	
<b>6.4.4.</b> Descripción detallada del Proyecto:	

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)
<b>6.4.4.</b> Descripción detallada del Proyecto:	
<b>6.5. OBJETIVOS:</b>	
<b>6.5.1.</b> Descripción del objetivo general:	
<b>6.5.2.</b> Descripción objetivo/s específico/s:	
<b>6.6. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:</b>	
<b>6.6.1.</b> Descripción de las actividades :	
<b>6.6.2.</b> Calendario:	
Fecha de inicio actividades: ..... Fecha de finalización: ..... Horario: .....	
Días de la semana: .....	
Lugar: .....	
.....	
.....	
.....	

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)													
6.6.3. Cronograma:													
ACTIVIDADES	CALENDARIO												
	MES												
	AÑO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Respecto al objetivo específico 1 : .....													
Respecto al objetivo específico 2 : .....													
Respecto al objetivo específico 3 : .....													
Respecto al objetivo específico 4 : .....													
<b>6.7. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:</b>													
<b>6.7.1.</b> Descripción de la metodología prevista y concreción respecto a las actuaciones:													
<b>6.7.2.</b> Técnicas e indicadores de seguimiento:													

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)
<b>6.7.3.</b> Resultados previstos y/o esperados:	
<b>6.7.3.1.</b> Respecto al objetivo general:	
<b>6.7.3.2.</b> Respecto a los objetivo/s específico/s:	
RE1:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación-evaluación:	
RE2:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación-evaluación:	
RE3:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación-evaluación:	
RE4:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación-evaluación:	
<b>6.7.3.3.</b> Valoración del impacto en la salud de la población destinataria:	

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)							
<b>6.8. DIVERSIDAD:</b>								
<b>6.8.1.</b> Atención a la discapacidad (incluida en las actividades, resultados y/o evaluación):								
<b>6.8.2.</b> Perspectiva de género (incluida en las actividades, resultados y/o evaluación):								
<b>6.8.3.</b> Atención a colectivos, inmigrantes o etnias en desventaja social (incluida en las actividades, resultados y/o evaluación):								
<b>6.9. RECURSOS Y FINANCIACIÓN:</b>								
<b>6.9.1.</b> Coste del proyecto:								
A) GASTOS DE PERSONAL								
A.1.) PERSONAL PROPIO								
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO DE CONTRATO LABORAL	% IMPUTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA ACTUACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/ MES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL PROPIO</b>								
A.2.) PERSONAL AJENO								
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO DE VINCULACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/ MES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL	
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL AJENO</b>								

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)								
						PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL
B) DESPLAZAMIENTOS, ALOJAMIENTOS, MANUTENCIÓN								
C) RECURSOS MATERIALES, BIENES, SERVICIOS				PRESUPUESTO UNITARIO	Nº UNIDADES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL
- IMPRENTA Y REPROGRAFÍA								
- MATERIALES DIDACTICOS, FORMATIVOS E INFORMATIVOS								
- SOPORTES AUDIOVISUALES								
- DIFUSIÓN, PUBLICIDAD								
- MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE PAGINAS WEBS								
- OTROS (especificar):								
<b>SUBTOTAL GASTOS RECURSOS MATERIALES</b>						PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL
D) GASTOS FINANCIEROS								
E) COSTES INDIRECTOS (máx. 10 % coste total del proyecto: ver apartado 5.D del cuadro resumen).								
E.1.) PERSONAL C.I.								
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO DE CONTRATO LABORAL	% IMPUTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA ACTUACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/MES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL
<b>SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS (PERSONAL)</b>								
E.2.) OTROS C.I.								
CONCEPTO GASTO	GASTO	PRECIO UNITARIO	Nº DE UNIDADES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL		
SEGUROS GENERALES								
SUMINISTROS	ELECTRICIDAD							
	TELEFONO							
	AGUA							
	GAS							
ALQUILER DE SEDES/LOCALES:								
LIMPIEZA								
OTROS GASTOS INDIRECTOS ESPECIFICAR:								
<b>SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS (OTROS)</b>								
<b>COSTE TOTAL</b>								

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)		
<b>6.9.2. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO:</b>			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO TOTAL
IMPORTE SOLICITADO			
CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD (Financiación propia)			
CONTRIBUCIÓN DE OTRAS ENTIDADES (debe coincidir con la información facilitada en el apartado 4 de este formulario)			
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>			
<b>6.9.3.</b> Descripción de los gastos/recursos a utilizar y justificación de su necesidad para la ejecución del proyecto:			
<b>6.9.3.1.</b> Personal:			
<input type="checkbox"/> Propio			
<input type="checkbox"/> Ajeno			
<input type="checkbox"/> Voluntario (especificar número, titulación, dedicación, etc.)			
<b>6.9.3.2.</b> Desplazamientos, alojamientos y manutención:			
<b>6.9.3.3.</b> Recursos materiales, bienes y servicios:			

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 12 de 14 )

ANEXO I

6	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)
<b>6.9.3.4.</b>	Gastos financieros:
<b>6.9.3.5.</b>	Costes indirectos (ver apartado 5.d) del Cuadro Resumen):
<b>6.9.4.</b>	Descripción de los aspectos que consideran la eficiencia del proyecto (Optimizar el máximo número de personas destinatarias al menor coste posible, potenciar los recursos propios, etc.):

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 13 de 14 )

ANEXO I

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b>
	<p><b>7.1. CALIDAD DEL PROYECTO:</b></p> <p><b>7.1.1 PRESUPUESTO:</b> Valoración del coste-eficiencia del proyecto, descripción detallada por concepto y adecuación de las actividades a realizar. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9.1, 6.9.3 y 6.9.4)</p> <p><b>7.1.2 OBJETIVOS:</b> Definición y categorización; medición (valoración de la formulación) y evaluación de los objetivos; y grado de coherencia de los objetivos específicos con el objetivo general. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.5 y 6.7.3)</p> <p><b>7.1.3 ACTIVIDADES:</b> Especificación y detalle del Cronograma, identificación y concreción de las actividades y grado de adecuación de las actividades para garantizar los resultados. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.6 y 6.7.3)</p> <p><b>7.1.4 METODOLOGÍA:</b> Identificar el procedimiento de actuación y especificar las medidas a adoptar. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.7.1)</p> <p><b>7.1.5 EVALUACIÓN:</b> Definición operativa de los indicadores, grado de consecución de los objetivos, especificación de los resultados esperados y ponderación del impacto en salud. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.7.3)</p>
	<p><b>7.2. COBERTURA</b> (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.4.3):</p> <p><b>7.2.1 CUANTITATIVA:</b> Población beneficiaria: número de destinatarios, desagregación por sexo, diferenciación por edad, si procede.</p> <p><b>7.2.2 CUALITATIVA:</b> Población a la que se dirige el proyecto, personas afectadas, cuidadoras y relación con la entidad (socias / personas afectadas).</p> <p><b>7.2.3 PARTICIPATIVA:</b> Iguales (personas afectadas que están o han pasado la enfermedad) y voluntarias.</p>
	<p><b>7.3. COOPERACIÓN</b> (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.4.3):</p> <p><b>7.3.1 ACTORES ASOCIACIONES:</b> Cuando participan en la realización de alguna de las etapas del proyecto directivos, profesionales y activos (enfermos empoderados, cuidadores y voluntarios).</p> <p><b>7.3.2 ACTORES SERVICIOS PÚBLICOS:</b> Cuando participan en la realización de alguna de las etapas del proyecto profesionales de salud de distintos estamentos y diferentes niveles de atención (primaria y hospitalaria) y otros Servicios. Asimismo, profesionales de otros sectores públicos (Servicios sociales, Educación, Empleo, etc.).</p>
	<p><b>7.4. DIVERSIDAD</b> (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.8):</p> <p><b>7.4.1 CENTRADO EN LA DISCAPACIDAD:</b> Valoración de las actuaciones preferentemente dirigidas a las personas con una discapacidad reconocida.</p> <p><b>7.4.2 ENFOQUE DE GÉNERO:</b> Valoración del impacto de género incluida en las actividades, resultados y/o evaluación del proyecto presentado.</p> <p><b>7.4.3 DIFERENTES PROCEDENCIAS U ORIGEN ÉTNICO:</b> Valoración de las actuaciones dirigidas a inmigrantes y/o etnias en situación de desventaja social.</p>
	<p><b>7.5. EQUIDAD:</b></p> <p><b>7.5.1 POBLACIONES DESFAVORECIDAS:</b> Actuaciones dirigidas preferentemente a personas en situación de desventaja social.</p> <p><b>7.5.2 ZONAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL:</b> El proyecto se realiza en Zonas de Transformación Social definidas por el Servicio Andaluz de Salud o la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.</p> <p><b>7.5.3 RECURSOS COMPENSATORIOS:</b> Utilización de recursos compensatorios para las personas en situación de desventaja o desfavorecida (alimentación, equipamiento, apoyo y otros).</p>
	<p><b>7.6. COMPROMISO FINANCIERO</b> (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9.2):</p> <p><b>7.6.1 AUTOFINANCIACIÓN:</b> Se valorará el grado de financiación de la propia asociación, dependiendo del porcentaje que aporte según los criterios establecidos.</p> <p><b>7.6.2 COFINANCIACIÓN:</b> Se valorará el porcentaje que aportan otras instituciones o entidades para la financiación del proyecto, teniendo en cuenta los criterios establecidos.</p>
	<p><b>7.7. GARANTÍA:</b></p> <p><b>7.7.1 ADECUACIÓN Y PERTINENCIA DE LOS RECURSOS:</b> humanos, materiales y financieros. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9.1. y 6.9.3)</p> <p><b>7.7.2 CREACIÓN O EL MANTENIMIENTO DE EMPLEOS ESTABLES.</b> (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9.1)</p> <p><b>7.7.3 SEGURIDAD LABORAL:</b> Identifica si se han adoptado medidas que promuevan la seguridad y salud laboral de los trabajadores:</p> <p><b>7.7.4 IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:</b> Especificar si se ha establecido algún instrumento de prevención y control ambiental.</p>

002447D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b>
<b>7.8. PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE:</b>	
<b>7.8.1</b> Trayectoria y experiencia de la entidad solicitante del proyecto:	
<b>7.8.2</b> Calidad de las actuaciones de evaluación del proyecto. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.7.2 y 6.7.3)	

<b>8</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la subvención por un importe de:	
..... €	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**

<b>PROTECCIÓN DE DATOS</b>
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "GESTIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la adecuada tramitación de las subvenciones.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Avda. de la Innovación s/n (Ed. Arena 1). 41020 - SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE SALUD**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD**

**LÍNEA 1: SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DE AYUDA MUTUA EN SALUD Y AUTOCUIDADO**

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:**

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

de de de (BOJA nº de fecha )

<b>1</b>	<b>DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>								
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:		
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:		
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:		COD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b>

<b>3</b>	<b>ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN</b>
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
<input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por el importe o pretensión solicitado. <input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por un importe o pretensión inferior al solicitado. <input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> . <input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

**3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (continuación)**

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

**ACEPTO** la subvención propuesta.

**DESISTO** de la solicitud.

**REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

**ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

**OPTO.** De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

**OTROS:**

.....

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

(\* ) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

002447/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	<b>(Página 3 de 3 )</b>	<b>ANEXO II</b>
<b>4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (continuación)</b>		
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE <input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTO</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.		
<b>5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>		
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.  En ..... a ..... de ..... de ..... <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p>  Fdo.: .....		

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "GESTIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la adecuada tramitación de las subvenciones. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Avda. de la Innovación, s/n (Edif. Arena 1) 41020-SEVILLA.</p>
<p><b>NOTA:</b></p> <p>De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.</li> <li>b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.</li> </ul> <p>Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.</p>

002447/A02D

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE SALUD

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD**

**LÍNEA 2: SUBVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH-SIDA) Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: □ □ □ □ □
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: □ □ □ □ □
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: □ □ □ □ □
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:						DNI/NIE:	
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**3 DATOS BANCARIOS**

IBAN: [ ] [ ] [ ] [ ] / [ ] [ ] [ ] [ ] / [ ] [ ] [ ] [ ] / [ ] [ ] [ ] [ ] / [ ] [ ] [ ] [ ] / [ ] [ ] [ ] [ ]

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal [ ] [ ] [ ] [ ]

**4 DECLARACIONES**

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€

**Concedidas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar) .....

.....

.....

.....

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 15)

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b>
<b>6.1 - TÍTULO DEL PROYECTO.</b>	
<b>6.2 - PERSONA RESPONSABLE.</b>	
<b>6.3. - ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO</b>	
6.3.1 - Descripción resumida del contexto:	
6.3.2 - Justificación de la necesidad:	
6.3.3 - Evidencia Empírica (datos, estudios, etc.) que respaldan el Proyecto:	
6.3.4 - Descripción del problema:	
<b>6.4 - DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS QUE SE PLANTEAN</b>	
6.4.1 - Identifica el/los epígrafe/s con los que más se relaciona el proyecto (marque con una X en su caso):	
<input type="checkbox"/> a) Diagnóstico precoz de la infección por VIH. <input type="checkbox"/> b) Atención a la población más vulnerable al VIH, con mayores prácticas de riesgo y/o en zonas de transformación social. <input type="checkbox"/> c) Prevención de la infección mediante estrategias formativas, de educación para la salud y de sensibilización dirigidas a la sociedad andaluza en general y especialmente a la población más joven.	
6.4.2 - Ámbito geográfico de actuación (marque con una X):	
<input type="checkbox"/> En la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizándose en las provincias de:	
<input type="checkbox"/> En la Provincia de:	
<input type="checkbox"/> En el/los Municipio/s de:	
6.4.3 - Población destinataria del proyecto:	

002448D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (continuación)**

6.5.2 – Descripción objetivo/s específico/s:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**6.6 - ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA**

6.6.1 – Descripción de las actividades:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

6.6.2 – Calendario:

Fecha inicio actividades: .....

Fecha finalización: .....

Horario: .....

Días de la semana: .....

Lugar: .....

.....

6.6.3 – Cronograma:

ACTIVIDADES	CALENDARIO												
	MES												
	AÑO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Respecto al objetivo específico 1: .....													
Respecto al objetivo específico 2: .....													

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (continuación)

Respecto al objetivo específico 3 : [Table with 13 columns and 4 rows]

Respecto al objetivo específico 4 : [Table with 13 columns and 4 rows]

6.7 - METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

6.7.1 - Descripción de la metodología prevista:

[Dotted lines for description of methodology]

6.7.2 - Procesos de Calidad Externos Implantados (EFQM, etc):

[Dotted lines for external quality processes]

6.7.3 - Técnicas e indicadores de seguimiento:

[Dotted lines for follow-up techniques and indicators]

6.7.4 - Resultados previstos y/o esperados:

6.7.4.1 - Respecto al Objetivo general:

[Dotted lines for expected results and general objective]

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 8 de 15)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (continuación)
RE1:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación	
RE2:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación	
6.7.4.2 – Respecto a los objetivo/s específico/s:	
RE3:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación	
6.7.4.2 – Respecto a los objetivo/s específico/s (continuación):	
RE4:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación	
<b>6.8 - FACTORES DE VIABILIDAD:</b>	
6.8.1 – Identificación de los posibles obstáculos en el desarrollo del programa y su propuesta de soluciones:	

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 9 de 15)

ANEXO I

<b>6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (continuación)</b>								
6.8.2 – Perspectiva de género (incluida en las actividades, resultados y/o evaluación): ..... ..... ..... ..... ..... ..... .....								
6.8.3 – ¿Permiten los indicadores de resultados y/o seguimiento discriminar su impacto en la salud de la población destinataria? ..... ..... .....								
<b>6.9 – RECURSOS Y FINANCIACIÓN:</b>								
6.9.1 – Coste del proyecto:								
A.1.) PERSONAL PROPIO								
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO DE CONTRATO LABORAL	% IMPUTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA ACTUACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/ MES	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO TOTAL
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL PROPIO</b>								
A.2.) PERSONAL AJENO								
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO VINCULACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/ MES	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO TOTAL	
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL AJENO</b>								
						PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO TOTAL
B) DESPLAZAMIENTOS, ALOJAMIENTOS, MANUTENCIÓN								

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (continuación)								
C) RECURSOS MATERIALES, BIENES, SERVICIOS			PRESUPUESTO UNITARIO	Nº UNIDADES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL	
- IMPRENTA Y REPROGRAFÍA								
- MATERIALES DIDACTICOS, FORMATIVOS E INFORMATIVOS								
- SOPORTES AUDIOVISUALES								
- DIFUSIÓN, PUBLICIDAD								
- MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE PAGINAS WEBS								
- OTROS (especificar):								
.....								
.....								
.....								
<b>SUBTOTAL GASTOS RECURSOS MATERIALES</b>								
					PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL	
D) GASTOS FINANCIEROS								
E) COSTES INDIRECTOS (máx. 10 % coste total del proyecto: ver apartado 5.D del cuadro resumen).								
E.1.) PERSONAL C.I.								
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO DE CONTRATO LABORAL	% IMPUTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA ACTUACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/ MES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL
<b>SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS (PERSONAL)</b>								
E.2.) OTROS C.I.								
CONCEPTO GASTO	GASTO	PRECIO UNITARIO	Nº DE UNIDADES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL		
SEGUROS GENERALES								
SUMINISTROS	ELECTRICIDAD							
	TELEFONO							
	AGUA							
	GAS							
ALQUILER DE SEDES/LOCALES:								
LIMPIEZA								
OTROS GASTOS INDIRECTOS ESPECIFICAR:								
.....								
.....								
.....								
.....								
<b>SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS (OTROS)</b>								
<b>COSTE TOTAL</b>								

002448D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 12 de 15)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (continuación)
	6.9.3.3 – Recursos materiales, bienes y servicios: ..... ..... ..... ..... .....
	6.9.3.4 – Gastos financieros: ..... ..... ..... .....
	6.9.3.5 – Costes indirectos (ver apartado 5.d) del Cuadro Resumen): ..... ..... ..... .....
	<b>6.9.4 – Descripción de los aspectos que consideran la eficiencia del proyecto</b> (Optimizar el máximo número de personas destinatarias al menor coste posible, potenciar los recursos propios, etc.): ..... ..... ..... .....

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 13 de 15 )

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
<b>7.1 – CALIDAD DEL PROYECTO:</b>	
7.1.1 – VIABILIDAD:	
7.1.1.1 – Pertinencia de la valoración del impacto de género. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.8.2)	
7.1.1.2 – Identificación en zonas con necesidades de transformación social.	
.....	
.....	
7.1.1.3 – Atención prioritaria a personas en situación de desventaja social.	
.....	
.....	
7.1.1.4 – Identifica si el proyecto facilita la integración de personas con discapacidad en alguna de sus fases, actividades, etc.	
.....	
.....	
7.1.1.5 – Identificación de los posibles obstáculos o riesgos en el desarrollo del programa. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.8.1)	
7.1.1.6 – Impacto en la salud de los indicadores de resultados y/o seguimiento. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.8.3)	
7.1.1.7 – Especificar si se ha establecido algún instrumento de prevención y control ambiental.	
.....	
.....	
7.1.1.8 – Identifica si se han adoptado medidas que promuevan la seguridad y salud laboral de los trabajadores:	
.....	
.....	
7.1.2 – PRESUPUESTO: Descripción detallada del presupuesto, valoración del coste-eficiencia del proyecto, valoración de la co-financiación externa, del coste de los recursos humanos y la contribución de la entidad. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9)	
7.1.3 – OBJETIVOS: Definición operativa del objetivo general, grado de coherencia de los objetivos específicos con el objetivo general, valoración de la formulación del objetivo específico. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.5)	
7.1.4 – RESULTADOS: Coherencia de los resultados esperados con el objetivo específico, definición operativa de los resultados esperados, análisis de los resultados y desagregación por sexo. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.7.4)	
7.1.5 – ACTIVIDADES: Grado de adecuación de las actividades para garantizar los resultados, identificación y concreción de las actividades, calendarización de cada actividad, especificación del horario y días de realización. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.6)	
7.1.6 – METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN: Descripción operativa del procedimiento de actuación, identificación de los procesos de calidad externos, valoración de la definición de los indicadores de resultados y de seguimiento. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.7)	
7.1.7 – RECURSOS: Pertinencia de los recursos materiales, especificación de los recursos humanos, creación/ mantenimiento reempleos estables vinculados al proyecto, adecuación de los recursos financieros. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6)	
7.1.8 – POBLACIÓN BENEFICIARIA: Descripción y cuantificación de la población destinataria, desagregación por sexo, diferenciación por edad, identificación población indirecta (número de personas y desagregación por sexo). (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.4.3)	
7.1.9 – CONTEXTO Y NECESIDAD: Pertinencia del contexto, Justificación de la necesidad del proyecto, evidencias contrastadas y la descripción del problema. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.3)	
7.1.10 – PERTINENCIA Y AJUSTE: Pertinencia/Ajuste a las prioridades de la Convocatoria. Viabilidad de las soluciones. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.4)	

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 14 de 15 )

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (continuación)
<b>7.2 – PARTICIPACIÓN E INTERSECTORIALIDAD:</b>	
7.2.1 – Innovación del proyecto: Justifica el carácter innovador de las actividades propuestas en el proyecto si existieran o el grado de innovación del mismo:	
..... .....	
7.2.2 – Identifica si el Proyecto esta incluido en algún Plan de actuación territorial (local, salud, etc) y las entidades que participan en el mismo:	
..... .....	
7.2.3 – Participación de otras organizaciones y/o Instituciones: ¿Participan en su diseño o ejecución otras Instituciones y/o Organizaciones? Identificalas en su caso:	
..... .....	
7.2.4 – ¿Está presentado el proyecto entre varias Asociaciones, Federaciones o Confederaciones? Identificalas en su caso:	
..... .....	
7.2.5 – Describe el procedimiento de participación de los destinatarios en las fases de creación, desarrollo o ejecución del Proyecto:	
..... .....	
7.2.6 – Los proyectos presentados por varias Asociaciones, Federaciones o Confederaciones ¿dan respuesta a las necesidades de la mayoría?	
..... .....	
<b>7.3 – PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE:</b>	
7.3.1 – Trayectoria y experiencia de la entidad solicitante del proyecto:	
..... ..... .....	
7.3.2 – Calidad de la justificación técnica y económica de la última convocatoria presentada. (No cumplimentar, la administración recabará la información del/los expediente/s obrante/s en su poder)	

002448D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>8</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la subvención por importe de:	
En ..... a ..... de ..... de .....	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "GESTIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la adecuada tramitación de las subvenciones. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Avda. de la Innovación, s/n (Edif. Arena 1) 41020-SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN** (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

**ACEPTO** la subvención propuesta.

**DESISTO** de la solicitud.

**REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

**ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

**OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

**OTROS**:

.....

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

002448/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página 3 de 3 )

ANEXO II

<b>4</b>	<b>DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES</b> (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE <input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSENTIMIENTO</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

<b>5</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.  En ..... a ..... de ..... de ..... <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p>  Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "GESTIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la adecuada tramitación de las subvenciones. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Avda. de la Innovación, s/n (Edif. Arena 1) 41020-SEVILLA.</p>
--

<p><b>NOTA:</b></p> <p>De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):</p> <p>a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.</p> <p>b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.</p> <p>Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.</p>
--

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE SALUD

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD

LÍNEA 3: SUBVENCIONES PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha )

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
Formulario with fields for applicant and representative details including name, address, phone, and sex.

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN
Formulario with notification options and contact details for electronic notifications.



002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

3 DATOS BANCARIOS	
IBAN:	[ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ]
Entidad:	.....
Domicilio:	.....
Localidad:	..... Provincia: ..... Código Postal [ ][ ][ ][ ][ ][ ]

4 DECLARACIONES	
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:	
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
<input type="checkbox"/>	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
<b>Solicitadas</b>	
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional
	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<b>Concedidas</b>	
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional
	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	Otra/s (especificar): .....

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>			
Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>5</b>	<b>CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES</b> (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó		
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
<input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSENTIO</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b>
<b>6.1. TÍTULO DEL PROYECTO:</b>	
<b>6.2. PERSONA RESPONSABLE:</b>	
<b>6.3. ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO</b>	
<b>6.3.1. Descripción y contextualización del problema:</b>	
<b>6.3.2. Justificación de la necesidad:</b>	
<b>6.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS QUE SE PLANTEAN</b>	
<b>6.4.1.</b> Identifica el/los epígrafe/s con los que más se relaciona el proyecto (marque con una X en su caso):	
<input type="checkbox"/> a) Dirigido a la atención a la salud de personas en situación de alto riesgo y mayor fragilidad en contextos de prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual. <input type="checkbox"/> b) Enfocado en actividades de prevención y promoción de la salud. <input type="checkbox"/> c) Incidencia en el entorno familiar próximo, especialmente mayores y menores convivientes, de víctimas de trata con fines de explotación sexual y personas en situación de prostitución. <input type="checkbox"/> d) Especial atención a otros factores de exclusión: discapacidad, inmigración, pobreza y mayor desventaja social y sanitaria. <input type="checkbox"/> e) Atención prioritaria a las situaciones en las que la red social de apoyo es deficitaria o inexistente: soledad, aislamiento, sin contacto con la realidad. <input type="checkbox"/> f) Centrado en los escenarios de víctimas de trata y prostitución que presenten condiciones de violencia y drogodependencia. <input type="checkbox"/> g) Orientado a cubrir las necesidades mediante servicios no prestados por la administración sanitaria u otras organizaciones. <input type="checkbox"/> h) Con enfoque en los derechos humanos. <input type="checkbox"/> i) Dirigido a la formación en salud entre iguales. <input type="checkbox"/> j) Sensibilización de profesionales, voluntariado y población en general, con especial incidencia en jóvenes. <input type="checkbox"/> k) Proyectos que en su desarrollo obtengan datos demográficos, sociales, sanitarios, de salud y enfermedad, así como otros que permitan conocer la situación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de la prostitución en Andalucía, para mejorar las intervenciones sociosanitarias. <input type="checkbox"/> l) Transmisión de experiencias y conocimientos derivados de la implantación del proyecto, a las instituciones y entidades, para compartir y difundir buenas prácticas (jornadas, seminarios, talleres, otros). <input type="checkbox"/> m) Proyectos innovadores. <input type="checkbox"/> n) Proyectos dirigidos a la búsqueda de una mejor coordinación y cooperación entre entidades y/o servicios públicos para mejorar el acceso y la equidad en salud. <input type="checkbox"/> o) Proyectos que tengan como objetivo la deliberación, análisis y consenso para avanzar en promoción, prevención y la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y prostitución.	
<b>6.4.2. Ámbito geográfico de actuación</b>	
<b>6.4.2.1.</b> Identificación del ámbito geográfico de actuación (marque con una X):	
<input type="checkbox"/> En la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizándose en las provincias de: ..... ..... <input type="checkbox"/> En la Provincia de: ..... ..... <input type="checkbox"/> En el/los Municipio/s de: ..... .....	

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)				
<b>6.4.2.2.</b> Descripción de las características del ámbito geográfico de actuación (zona de transformación social, zonas desfavorecidas, zonas de prostitución, redes virtuales, etc.):					
<b>6.4.3.</b> Población destinataria del proyecto:					
<b>6.4.3.1.</b> Descripción de las características de la población.					
<b>6.4.3.2.</b> Población directa (colectivo, número total de personas, desagregadas por sexo y edad).					
	COLECTIVO	EADAES	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
<b>6.4.3.3.</b> Población indirecta (colectivo, número total de personas, desagregadas por sexo y edad).					
	COLECTIVO	EADAES	Nº PERSONAS	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
<b>6.4.4.</b> Descripción detallada del Proyecto:					
<b>6.5. OBJETIVOS:</b>					

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)													
<b>6.5.1.</b> Descripción del objetivo general:														
<b>6.5.2.</b> Descripción objetivo/s específico/s:														
<b>6.6. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:</b>														
<b>6.6.1.</b> Descripción de las actividades :														
<b>6.6.2.</b> Calendario:														
Fecha de inicio actividades: ..... Fecha de finalización: .....														
Horario (especificar si existe adaptación a las necesidades de la población destinataria): .....														
Días de la semana: .....														
Lugar: .....														
.....														
.....														
<b>6.6.3.</b> Cronograma:														
ACTIVIDADES	CALENDARIO													
	MES													
	AÑO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Respecto al objetivo específico 1: .....														

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)
Respecto al objetivo específico 2 : .....	
Respecto al objetivo específico 3 : .....	
Respecto al objetivo específico 4 : .....	
<b>6.7. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:</b>	
<b>6.7.1.</b> Descripción de la metodología prevista:	
<b>6.7.2.</b> Descripción del método de evaluación a realizar, teniendo en cuenta un análisis cualitativo de los resultados obtenidos en relación con el objetivo general y específicos:	
<b>6.7.3.</b> Técnicas e indicadores de seguimiento:	
<b>6.7.4.</b> Resultados previstos y/o esperados:	
<b>6.7.4.1.</b> Respecto al objetivo general:	

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)
<b>6.7.4.2.</b> Respecto a los objetivo/s específico/s:	
RE1:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación:	
RE2:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación:	
RE3:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación:	
RE4:	
Indicadores:	
Fuentes de verificación:	
<b>6.8. FACTORES DE VIABILIDAD:</b>	
<b>6.8.1.</b> Identificación de los posibles obstáculos en el desarrollo del programa y su propuesta de soluciones:	

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 9 de 14)

ANEXO I

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)							
<b>6.8.2.</b> Perspectiva de género (incluida en las actividades, resultados y/o evaluación):								
<b>6.8.3.</b> Valoración del impacto en la salud de la población destinataria:								
<b>6.9. RECURSOS Y FINANCIACIÓN:</b>								
<b>6.9.1.</b> Coste del proyecto:								
A) GASTOS DE PERSONAL								
A.1.) PERSONAL PROPIO								
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO DE CONTRATO LABORAL	% IMPUTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA ACTUACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/ MES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL PROPIO</b>								
A.2.) PERSONAL AJENO								
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO VINCULACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/ MES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL	
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL AJENO</b>								

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)									
					PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL		
B) DESPLAZAMIENTOS, ALOJAMIENTOS, MANUTENCIÓN									
C) RECURSOS MATERIALES, BIENES, SERVICIOS				PRESUPUESTO UNITARIO	Nº UNIDADES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL	
- IMPRENTA Y REPROGRAFÍA									
- MATERIALES DIDACTICOS, FORMATIVOS E INFORMATIVOS									
- SOPORTES AUDIOVISUALES									
- DIFUSIÓN, PUBLICIDAD									
- MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE PAGINAS WEBS									
- OTROS (especificar):									
.....									
.....									
.....									
<b>SUBTOTAL GASTOS RECURSOS MATERIALES</b>									
					PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL		
D) GASTOS FINANCIEROS									
E) COSTES INDIRECTOS (máx. 10 % coste total del proyecto: ver apartado 5.D del cuadro resumen).									
E.1.) PERSONAL C.I.									
TITULACIÓN/CATEGORIA	TIPO DE CONTRATO LABORAL	% IMPUTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL A LA ACTUACIÓN	Nº HORAS SEMANALES	Nº DE MESES	PRESUPUESTO UNITARIO/MES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL	
<b>SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS (PERSONAL)</b>									
E.2.) OTROS C.I.									
CONCEPTO GASTO	GASTO	PRECIO UNITARIO	Nº DE UNIDADES	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO AÑO 20	PRESUPUESTO TOTAL			
SEGUROS GENERALES									
SUMINISTROS	ELECTRICIDAD								
	TELEFONO								
	AGUA								
	GAS								
ALQUILER DE SEDES/LOCALES:									
LIMPIEZA									
OTROS GASTOS INDIRECTOS ESPECIFICAR:									
.....									
.....									
.....									
.....									
<b>SUBTOTAL GASTOS INDIRECTOS (OTROS)</b>									
<b>COSTE TOTAL</b>									

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)		
<b>6.9.2. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO:</b>			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO AÑO 20 .....	PRESUPUESTO TOTAL
IMPORTE SOLICITADO			
CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD (Financiación propia)			
CONTRIBUCIÓN DE OTRAS ENTIDADES (debe coincidir con la información facilitada en el apartado 4 de este formulario)			
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>			
<b>6.9.3. Descripción de los gastos/recursos a utilizar y justificación de su necesidad para la ejecución del proyecto:</b>			
<b>6.9.3.1. Personal:</b>			
<input type="checkbox"/> Propio			
<input type="checkbox"/> Ajeno			
<input type="checkbox"/> Voluntario (especificar número, titulación, dedicación, etc.)			
<b>6.9.3.2. Desplazamientos, alojamientos y manutención:</b>			
<b>6.9.3.3. Recursos materiales, bienes y servicios:</b>			

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

6	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)
6.9.3.4.	Gastos financieros:
6.9.3.5.	Costes indirectos (ver apartado 5.d) del Cuadro Resumen):
6.9.4.	Descripción de los aspectos que consideran la eficiencia del proyecto (Optimizar el máximo número de personas destinatarias al menor coste posible, potenciar los recursos propios, etc.):

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b>
<b>7.1. CALIDAD DEL PROYECTO:</b>	
<p><b>7.1.1 PERTINENCIA DEL PROYECTO:</b> (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.4).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigido a la atención a la salud de personas en situación de alto riesgo y mayor fragilidad en contextos de prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual.</li> <li>- Enfocado en actividades de prevención y promoción de la salud.</li> <li>- Centrado en los escenarios de víctimas de trata y prostitución que presenten condiciones de violencia y drogodependencia.</li> <li>- Incidencia en el entorno familiar próximo, especialmente mayores y menores convivientes, de víctimas de trata con fines de explotación sexual y personas en situación de prostitución.</li> <li>- Especial atención a la coincidencia de otros factores de exclusión: discapacidad, inmigración, pobreza y de mayor desventaja social y sanitaria.</li> <li>- Atención prioritaria a las situaciones en que la red social de apoyo sea deficitaria o prácticamente inexistente: soledad, aislamiento, sin contacto con la realidad.</li> <li>- Orientado a cubrir las necesidades mediante servicios no prestados por la administración sanitaria u otras organizaciones.</li> <li>- Con enfoque en los derechos humanos.</li> <li>- Dirigido a la formación en salud entre iguales.</li> <li>- Orientación a la sensibilización de profesionales, voluntariado y población general, con especial incidencia en jóvenes.</li> </ul> <p><b>7.1.2 COBERTURA TERRITORIAL Y POBLACIONAL:</b> Identificación del ámbito geográfico de actuación y descripción de las características de la zona. Descripción de la población destinataria, identificación y cuantificación de la población directa e indirecta (número total, desagregación por sexo y edad). (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.4).</p> <p><b>7.1.3 VIABILIDAD:</b></p> <p><b>7.1.3.1</b> Identificación de los posibles obstáculos o riesgos en el desarrollo del programa y sus soluciones. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.8.1).</p> <p><b>7.1.3.2</b> Valoración del impacto de género de las personas beneficiarias en el Proyecto presentado. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.8.2).</p> <p><b>7.1.3.3</b> Valoración del impacto en la salud de la población destinataria. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.8.3).</p> <p><b>7.1.3.4</b> Especificar si se ha establecido algún instrumento de prevención y control ambiental:</p> <p><b>7.1.3.5</b> Identifica si se han adoptado medidas que promuevan la seguridad y salud laboral de los trabajadores:</p> <p><b>7.1.4 METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:</b> Descripción del procedimiento de actuación, valoración de la definición de los indicadores de resultados y de seguimiento, análisis de los resultados esperados y coherencia de los resultados esperados con el objetivo específico. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.7).</p> <p><b>7.1.5 ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:</b> Identificación y concreción de las actividades y su vinculación con los objetivos específicos, calendarización de cada actividad, especificación del horario y días de realización, grado de adaptación horaria a las necesidades de la población. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.6).</p> <p><b>7.1.6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES:</b> Descripción y contextualización del problema. Justificación de la necesidad del proyecto. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.3).</p> <p><b>7.1.7 OBJETIVOS:</b> Definición operativa del objetivo general, grado de coherencia de los objetivos específicos con el objetivo general, valoración de la formulación del objetivo específico y pertinencia. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.5).</p> <p><b>7.1.8 PRESUPUESTO:</b> Descripción detallada del presupuesto, valoración de la co-financiación externa y de la contribución de la entidad. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9).</p> <p><b>7.1.9 RECURSOS:</b> Pertinencia de los recursos materiales (adecuación de los recursos financieros), especificación de los recursos humanos (incluido voluntariado). (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9).</p>	
<b>7.2. TRAYECTORIA. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y LOS PROFESIONALES:</b>	
<p><b>7.2.1</b> Proyecto de continuidad: Se trata de un proyecto de continuidad en la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o personas en situación de prostitución, evaluados favorablemente por la Consejería de Salud y Delegaciones Territoriales competentes en materia de Salud en convocatorias de subvenciones anteriores:</p> <p><b>7.2.2</b> Experiencia acreditada de la entidad:</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 5 años de experiencia.</p> <p><input type="checkbox"/> Entre 2 y 5 años de experiencia (ambos incluidos).</p> <p><b>7.2.3</b> Proyecto que mantengan o creen empleos. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9).</p>	
<b>7.3. INVESTIGACIÓN-ACCIÓN:</b> Identificación y ponderación de la/s línea/s de acuerdo con los criterios establecidos. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.4).	
<b>7.4. PARTICIPACIÓN E INTERSECTORIALIDAD:</b>	

002249D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (Continuación)
<p><b>7.4.1</b> ¿Está presentado el proyecto en coordinación con los servicios de salud, otras instituciones y asociaciones? Identificalas en su caso:</p>  <p><b>7.4.2</b> ¿Está basado el proyecto en la cooperación (diseño, ejecución y seguimiento) entre entidades y/o servicios públicos y entidades? ¿Cuales son?</p>  <p><b>7.4.3</b> ¿Está basado el proyecto en la participación de los destinatarios en las fases de diseño, ejecución y evaluación del Proyecto?:</p>  <p><b>7.4.4</b> Explica si existe cooperación del voluntariado para una adecuada realización del proyecto y su grado de participación en el mismo. (No cumplimentar, la administración recabará la información del punto 6.9.3).</p>	

<b>8</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la subvención por un importe de: .....</p> <p style="text-align: right;">€</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "GESTIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERIA DE SALUD". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la adecuada tramitación de las subvenciones.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Avda. de la Innovación s/n (Ed. Arena 1). 41020 - SEVILLA.</p>
--

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERÍA DE SALUD

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD**

**LÍNEA 3: SUBVENCIONES PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

<b>1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE</b>									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:					PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b>								

<b>3</b>	<b>ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN</b>								
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:									
<input type="checkbox"/>	<b>CONCEDIDA</b> por el importe o pretensión solicitado.								
<input type="checkbox"/>	<b>CONCEDIDA</b> por un importe o pretensión inferior al solicitado.								
<input type="checkbox"/>	<b>DESESTIMADA</b> .								
<input type="checkbox"/>	<b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.								



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN** (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

**ACEPTO** la subvención propuesta.

**DESISTO** de la solicitud.

**REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

**ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

**OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

**OTROS**:

.....

**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

(\*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....

002449/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>4</b>	<b>DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES</b> (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE <input type="checkbox"/> Presto mi <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSENTIMIENTO</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

<b>5</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. En ..... a ..... de ..... de ..... <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p>  Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "GESTIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la adecuada tramitación de las subvenciones. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Avda. de la Innovación, s/n (Edif. Arena 1) 41020-SEVILLA.</p>
--

<p><b>NOTA:</b></p> <p>De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):</p> <p>a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.</p> <p>b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.</p> <p>Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.</p>
--

002449/A02D

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SALUD

*EXTRACTO de convocatoria de la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, por la que se convocan subvenciones para proyectos de participación en salud, destinadas a actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado; a la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-Sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS); y a la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución, para el período 2016-2017.*

BDNS (Identif): 314631.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en el presente BOJA y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>.

Primero. Se convocan para el período 2016-2017, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes líneas de subvenciones en el ámbito de la Consejería de Salud, en la cuantía total máxima que se especifica para cada una de ellas y con cargo a los créditos presupuestarios que asimismo se indican para cada línea:

Denominación de la línea	Cuantía máxima	Partidas presupuestarias
Línea 1. Subvenciones para actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado.	527.000,00 €	2016 - 1200010000 - G/41D/48101/00 - 01 (305.660,00 €) 2017 - 1200010000 - G/41D/48101/00 - 01 (221.340,00 €)
Línea 2. Subvenciones para la prevención de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH-Sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).	379.000,00 €	2016 - 1200010000 - G/41D/48101/00 - 01 (219.820,00 €) 2017 - 1200010000 - G/41D/48101/00 - 01 (159.180,00 €)
Línea 3. Subvenciones para la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución.	275.000,00 €	2016 - 1200010000 - G/41D/48101/00 - 01 (159.500,00 €) 2017 - 1200010000 - G/41D/48101/00 - 01 (115.500,00 €)

Segundo. Beneficiarios:

Las entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, así como las agrupaciones de entidades sin personalidad jurídica constituidas para el desarrollo de un proyecto en común. Para cada una de las líneas se estará a los beneficiarios que establecen sus bases reguladoras.

Tercero. Objeto.

La financiación de proyectos de participación en salud, dirigidos a actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado; a la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-Sida) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS); y a la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución.

Cuarto. Bases reguladoras.

Orden de 22 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de participación en salud (BOJA núm. 147, de 2.8.2016).

Quinto. Importe.

La dotación de cada una de las líneas se hace en el cuadro del apartado primero. El importe máximo de la subvención individual será:

Línea 1. Subvenciones para actuaciones de Ayuda Mutua en salud y autocuidado. La cuantía máxima a subvencionar será de 6.000,00 euros, para los proyectos a desarrollar en el ámbito provincial. Los de ámbito autonómico podrán alcanzar hasta 18.000,00 euros.

Línea 2. Subvenciones para la prevención de la infección por el VIH-Sida y otras ITS. La cuantía máxima a subvencionar será de 9.000,00 euros, para los proyectos a desarrollar en el ámbito provincial. Los de ámbito autonómico podrán alcanzar hasta 30.000,00 euros.

Línea 3. Subvenciones para la atención a la salud de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y de las personas en situación de prostitución. La cuantía máxima a subvencionar será de 9.000,00 euros, para los proyectos a desarrollar en el ámbito provincial. Los de ámbito autonómico podrán alcanzar hasta 18.000,00 euros.

Sexto. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la fecha de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y finalizará el 5 de septiembre de 2016.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Tanto la solicitud como el Formulario-Anexo II se podrán obtener en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía, en la página web de la propia Consejería en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/salud/subvenciones>.

Sevilla, 10 de agosto de 2016.- La Directora General, Remedios Martel Gómez.

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 5 de agosto de 2016, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas establecido en la Orden de 24 de mayo de 2016, por la que se convocan para 2016 ayudas previstas en la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1).*

La Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 24 de mayo de 2016, por la que se convocan para 2016 ayudas previstas en la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1), establece que el plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda para la convocatoria 2016 de las operaciones 4.1.1, 4.1.1 para la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz y 4.1.2, será de tres meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esto es, del 31 de mayo al 30 de agosto de 2016.

El artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece la posibilidad de que la Administración, salvo precepto en contrario, pueda conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

Dada la conveniencia de que el plazo de presentación de estas solicitudes coincida con el plazo de presentación de las solicitudes de las ayudas incluidas en la Orden de 22 de junio de 2016, por la que se convocan para 2016 las ayudas previstas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 6.1), se considera necesario la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de ayudas para la submedida 4.1 hasta el día 24 de septiembre de 2016.

En su virtud, a propuesta del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera y en uso de las facultades atribuidas en el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

#### D I S P O N G O

Primero. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de ayudas de la convocatoria 2016 para las operaciones 4.1.1, 4.1.1 para la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz y 4.1.2, previsto en la Orden de 24 de mayo de 2016, por la que se convocan para 2016 ayudas previstas en la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1), hasta el día 24 de septiembre de 2016, inclusive.

Segundo. La presente Orden producirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de agosto de 2016.- La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, P.S., la Directora General de Ayudas Directas y de Mercados (Orden de 29.7.2016), Angeles Arquero Coloma.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla, para que tenga efectos en el procedimiento especial para la Protección de Derechos Fundamentales número 341/2016 y se emplaza a posibles terceros interesados.*

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla, dentro del procedimiento especial para la Protección de Derechos Fundamentales número 341/2016, promovido a instancias de la Asociación para la defensa de la igualdad en la carrera administrativa en la Administración General de la Junta de Andalucía, «ADEICA», contra la Resolución de 13 de julio de 2016, de la Viceconsejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.5.e) de la Orden de 28 de junio de 2013, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos y la Disposición Transitoria Tercera del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local

#### R E S U E L V O

Primero. La remisión del expediente administrativo solicitado para que tenga efectos en el procedimiento especial para la Protección de Derechos Fundamentales número 341/2016, del que conoce el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla.

Segundo. Ordenar la Publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla, en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de agosto de 2016.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Administración Local, para la corrección de errores de la Resolución de 8 de junio de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se reclasifica el puesto de trabajo de Secretaría de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato (Córdoba) a clase tercera, reservada a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención, suprimiéndose los puestos de Secretaría, Intervención y Tesorería, manteniéndose la exención.*

Esta Dirección General de Administración Local emitió Resolución de 8 de junio de 2016 por la que se reclasifica el puesto de trabajo de Secretaría de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato (Córdoba) a clase tercera, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención, suprimiéndose los puestos de Secretaría, Intervención y Tesorería, manteniéndose la exención, publicada en BOJA número 112, de 14 de junio de 2016.

Advertido error en la transcripción del texto de la Resolución citada, publicada en BOJA número 112, de 14 de junio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda proceder a su corrección de errores.

En el punto segundo de la Resolución de 8 de junio de 2016 de la Dirección General de Administración Local.

Donde dice: «Suprimir los puestos de Secretaría, Intervención y Tesorería».

Debe decir: «Suprimir los puestos de Intervención y Tesorería».

Sevilla, 3 de agosto de 2016.- El Director General, Juan Manuel Fernández Ortega.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se modifica la denominación de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre las Entidades Locales Autónomas de Fornes (Granada) y Játar (Granada).*

El Decreto 62/2015, de 3 de febrero, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales (BOJA núm. 34, de 19 de febrero), aprobó la creación del municipio de Játar por segregación del término municipal de Arenas del Rey (Granada). Ello obliga a modificar la denominación de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre las Entidades Locales Autónomas de Fornes y Játar (Granada), agrupación que se acordó mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local de 24 de marzo de 2011 (BOJA núm. 74, de 14 de abril).

Acreditado en el expediente la conformidad de las entidades interesadas para dar continuidad a la agrupación constituida y no concurriendo otra circunstancia que pudieran suponer algún cambio con respecto a la situación existente al tiempo de acordarse, procede modificar su denominación permaneciendo el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención como reservado a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Visto lo anterior, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas por el artículo 92.bis.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y por el artículo 12.2.d) del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, esta Dirección General de Administración Local

#### RESUELVE

Primero. Modificar la denominación de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre las Entidades Locales Autónomas de Fornes y Játar (Granada) que pasa a denominarse Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre el Ayuntamiento de Játar (Granada) y la Entidad Local Autónoma de Fornes (Granada), manteniendo el puesto su carácter de reservado a funcionario con habilitación de carácter nacional perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o, en su caso, actuar conforme a lo previsto en el artículo 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de agosto de 2016.- El Director General, Juan Manuel Fernández Ortega.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2016, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, de 5 de agosto de 2016, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita.*

En fecha 5 de agosto de 2016 se ha dictado por parte de la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se dispone la publicación de la mencionada resolución que figura como Anexo de la presente Resolución.

#### A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y SE EMPLAZA A LOS TERCEROS INTERESADOS EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 463/2016

Que mediante Oficio remitido por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el Procedimiento ordinario núm. 463/2016, interpuesto por ID Energía Solar, S.L., contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 16 de diciembre de 2015, dictada por la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se tiene por desistida a doña Sonia Dubrito Jurado, de la solicitud de subvención acogida a la Orden de 4 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía (expediente de subvención núm. 387062-PR), se ordena a la Agencia Andaluza de la Energía que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional, esta Dirección Gerencia,

#### R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo correspondiente al expediente de subvención núm. 387062-PR, a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Segundo. Remitir al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía el expediente junto con el requerimiento del Tribunal y señalar, a efectos de notificaciones, la sede del citado Gabinete, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, de Sevilla, con el que se entenderán las sucesivas actuaciones que se deriven del procedimiento de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tercero. Notificar la presente resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario núm. 463/2016, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Tribunal en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y, si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de notificación a los interesados. La Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía. Fdo.: Natalia González Hereza.

Sevilla, 5 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento especial de Protección de Derechos Fundamentales relativo al recurso contencioso-administrativo núm. 348/2016 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, comunicando la interposición por parte de (ADEICA), Asociación para la Defensa de la Igualdad en la Carrera Administrativa en la Administración General de la Junta de Andalucía, contra la Resolución de 13 de julio de 2016, de la Viceconsejería de Turismo y Deporte, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 9 de agosto de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Dolores Atienza Mantero.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 27 de julio de 2016, por la que se designan las personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Mojama de Barbate» y «Mojama de Isla Cristina».*

El Decreto 17/2016, de 19 de enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los Consejos Reguladores de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía, entró en vigor el 26 de enero de 2016. Este Decreto establece, en su disposición adicional primera, que, en el plazo de seis meses desde tal fecha, cada Consejo Regulador deberá convocar elecciones para la renovación de las vocalías que forman su Pleno y elegir y proponer a la Consejería competente en materia agraria y pesquera la designación de la Presidencia y Vicepresidencia.

El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Mojama de Barbate» y «Mojama de Isla Cristina» ha culminado el proceso electoral y constituido su Pleno con fecha 8 de junio de 2016, habiendo elevado a esta Consejería la correspondiente propuesta para la designación de su Presidencia y Vicepresidencia.

Por ello, en uso de las facultades que tengo conferidas, según lo establecido en el artículo 25.2 del Decreto 17/2016, de 19 de enero, y de acuerdo con la propuesta del Consejo Regulador, procede efectuar la designación de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Mojama de Barbate» y «Mojama de Isla Cristina»,

#### RESUELVO

Primero. Designación de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Mojama de Barbate» y «Mojama de Isla Cristina».

Se designan como personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Mojama de Barbate» y «Mojama de Isla Cristina», a las siguientes personas:

Presidencia: Don Juan Vázquez Malavé.

Vicepresidencia: Salazones Herpac, S.L., representada por don José María Vázquez Varo.

Segundo. Comunicación y publicación.

La presente Orden será comunicada a las personas designadas y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Sevilla, 27 de julio de 2016

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS  
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 12 de mayo de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecinueve de Málaga, dimanante de autos núm. 1763/2014. (PP. 1280/2016).*

NIG: 2906742C20140041238.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1763/2014. Negociado: 3.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Aktiv Kapital Portfolio As Oslo Sucursal en Zug.

Procuradora: Sra. M.<sup>a</sup> del Rosario Carrión Marcos.

Contra: Israel Sánchez Hernández e Instalaciones Frivenco, S.L.

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y fallo del tenor literal siguiente:

#### SENTENCIA NÚM. 55

En Málaga, a quince de abril de dos mil quince.

La Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Diecinueve de Málaga, doña Consuelo Fuentes García, en nombre de S.M. el Rey, ha visto y examinado los presentes autos de Juicio Verbal núm. 1763/14, seguidos a instancia del Procurador de los Tribunales doña María Rosario Carrión Marcos, en nombre y representación de la entidad Aktiv Kapital Portfolio AS, Oslo, Sucursal en Zug, asistido del Letrado don Jordi Boch Vinas, contra la entidad Instalaciones Frivenco, S.L., en rebeldía, y contra don Israel Sánchez Hernández, en rebeldía, versando el juicio sobre reclamación de cantidad.

#### F A L L O

Que desestimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales doña María Rosario Carrión Marcos, en nombre y representación de la entidad Aktiv Kapital Portfolio AS, Oslo, Sucursal en Zug, asistido del Letrado don Jordi Boch Viñas, contra la entidad Instalaciones Frivenco, S.L., en rebeldía y contra don Israel Sánchez Hernández, en rebeldía debo absolver y absuelvo a la parte demandada de las pretensiones contra los mismos deducidas en la demanda, con imposición de costas a la parte actora.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (art. 455 de la L.E.C.n.).

El recurso se interpondrá ante este Tribunal dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la notificación, debiendo exponer las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna. (arts. 458. 1 y 2 de la L.E.C.n.).

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 4154, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009 de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la Disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Israel Sánchez Hernández e Instalaciones Frivenco, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación en el BOJA.

Málaga, a doce de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2009/2016).*

De conformidad con el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT026/16TIC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicios para la integración y normalización de los sistemas de información de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - e) Plazo de ejecución:
  - f) Código CPV: 72212211-1 Servicios de desarrollo de software de interconectividad de plataformas.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Novecientos setenta y un mil doscientos sesenta y nueve euros (971.269,00 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de doscientos tres mil novecientos sesenta y seis euros con cuarenta y nueve céntimos (203.966,49 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de un millón ciento setenta y cinco mil doscientos treinta y cinco euros con cuarenta y nueve céntimos (1.175.235,49 €).

El gasto que conlleva la celebración de este contrato está cofinanciado con fondos europeos FEDER, P.O. FEDER Andalucía 2014-2020, tasa de cofinanciación del 80%.
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.<sup>a</sup>
  - d) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
  - e) Teléfonos: 955 064 640 y 955 065 558.
  - f) Correo electrónico: [contratacion.chap@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.chap@juntadeandalucia.es).
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de septiembre de 2016, a las 14,00 horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación exigida: No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 9 de septiembre de 2016, a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla 41071.

4.º Telefaxes: 955 064 719 y 955 064 637.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 7.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: 3 de octubre de 2016, a las 10,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 14 de septiembre de 2016. En caso de que la Mesa de Contratación observase defectos u omisiones, lo comunicará en la forma establecida en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El acto público de apertura del sobre núm. 2 será el 20 de septiembre de 2016, a las 10:30 horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 22 de julio de 2016.

Sevilla, 27 de julio de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2016 de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica.
  - c) Número de expediente: 2016/000005.
  - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Suscripción de póliza de seguro de accidentes (Lote núm. 1) que dé cobertura al alumnado participante en las prácticas formativas y de responsabilidad civil (Lote núm. 2) para dicho alumnado».
  - c) División por lotes y números: Sí.
  - d) CPV (Referencia de nomenclatura):  
66512100-3, Servicios de seguros de accidentes (Lote 1).  
66516400-4, Servicios de seguros de responsabilidad civil general (Lote 2).
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 89, de 12 de mayo de 2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA exento): Lote núm. 1: 36.000,00 euros. y Lote núm. 2: 30.000,00 euros.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de junio de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de julio de 2016.
  - c) Contratista: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.
  - d) Importe de adjudicación (IVA exento): Lote núm. 1: 29.227,41 euros. y Lote núm. 2: 21.959,68 euros.

Sevilla, 9 de agosto de 2016.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de servicio que se cita. (PD. 2010/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica, Servicio de Presupuesto y Gestión Económica.
  - c) Número de expediente: 57/16.
  - d) Correo electrónico: contratacion.csalud@juntadeandalucia.es.
  - e) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de edificio sede de la Consejería de Salud.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - e) Plazo de ejecución: 24 meses.
  - f) CPV: 90910000.
  - g) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa en función de una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: Ochocientos veintiocho mil ciento veinticinco euros con sesenta céntimos.
5. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos catorce mil noventa y dos euros con ochenta céntimos (414.092,80 euros), IVA excluido.
6. Garantías exigidas.
  - a) Provisional: Eximida.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Obtención de Información.
  - a) Entidad: Consejería de Salud.
  - b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41020.
  - d) Teléfono: 955 006 300.
  - e) Fax: 955 006 328.
  - f) Fecha límite de obtención de información: El último día del plazo de presentación de ofertas, hasta las 14,00 horas.
8. Requisitos del contratista.
  - a) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-B al mismo.
  - b) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-C al mismo.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20,00 horas del doce de septiembre de dos mil dieciséis.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lugar de presentación.
    1. Entidad: Consejería de Salud (Registro General).
    2. Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n.
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.

10. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: Avda. de la Innovación, s/n.

b) Localidad y código postal: Sevilla – 41020.

c) Criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: El veintidós de septiembre de dos mil dieciséis. Hora 12,00.

11. Otras Informaciones: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el quince de septiembre de dos mil dieciséis.

12. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que éstas señalen.

13. Portal informático: Página web: [www.csalud.junta-andalucia.es](http://www.csalud.junta-andalucia.es).

Sevilla, 9 de agosto de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de julio de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se indica. (PD. 2008/2016).*

1. Entidad contratante.

a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

b) Perfil del contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. 2016/24606. Servicios de seguro de daños materiales para las oficinas e instalaciones de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Oficinas e instalaciones de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: Dos (2) años.

d) Código CPV: 66510000-8 Servicios de Seguro.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Cincuenta mil euros (50.000,00 euros), IVA exento.

5. Garantía Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41018.

c) Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica: Declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

b) Solvencia técnica o profesional: Declaración jurada por el representante legal de la entidad en la que figure relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.

8. Presentación de las ofertas.

a) Únicamente se presentarán los sobres 1 y 3.

b) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas, del día 26 de septiembre de 2016.

c) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.

d) Lugar de presentación:

Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41018.

Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.

9. Apertura del sobre núm. 3:

Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas, del día 17 de octubre de 2016.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 2016.- El Director del Área de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2016, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios del montaje y desmontaje de la exposición «El legado de Al-Ándalus. Las antigüedades árabes en los dibujos de la academia».*  
**(PD. 2015/2016).**

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
  - c) Número de Expediente: 2016/000018.
2. Objeto del contrato.
  - a) Título: Montaje y desmontaje de la exposición. El legado de Al-Ándalus. Las antigüedades árabes en los dibujos de la academia.
  - b) Lugar de ejecución: Granada.
  - c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación del procedimiento.
  - a) Tramitación: Abierto.
  - b) Procedimiento: Ordinario.
4. Presupuesto base de licitación: 40.000,00 euros; IVA: 8.400,00 euros; total 48.400,00 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife, Servicio de Investigación y Difusión.
  - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18009.
  - d) Teléfono: 958 027 900.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el art. 80.4 del RGLCAP): 958 027 950.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
  - b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
    2. Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
    3. Localidad: Granada, 18009.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde día siguiente a la apertura de las ofertas.
  - e) Admisión de Variantes: Si.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
  - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.

c) Localidad: Granada, 18009.

d) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El décimo día natural después del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 10,00 horas.

e) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: El quinto día natural después del indicado en el punto 9.d) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 10,00 horas.

10. Gastos de los anuncios: El pago del presente el anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Granada, 5 de agosto de 2016.- El Director, Reynaldo Fernández Manzano.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2016, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de Servicio de Montaje y Desmontaje de la Exposición «Tiempo de Ensoñación. Andalucía en el Imaginario de Fortuny».*

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de contratos del sector Público, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la contratación del suministro que se indica mediante procedimiento abierto

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.

c) Número de expediente: 2016/000019.

2. Objeto del contrato:

Título: Servicio de Montaje y Desmontaje de la Exposición «Tiempo de Ensoñación. Andalucía en el Imaginario de Fortuny».

a) Lugar de ejecución: Granada.

b) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación del procedimiento.

a) Tramitación: Abierto.

b) Procedimiento: Ordinario.

4. Presupuesto base de licitación: 41.400,00 euros; IVA: 8.694,00 euros; Total 50.094,00 euros.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife, Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.

c) Localidad y código postal: Granada, 18009.

d) Teléfono: 958 027 900.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 958 027 950.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.

2. Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.

3. Localidad: Granada, 18009

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de Variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.

b) Domicilio: C/Real de la Alhambra, s/n.

c) Localidad: Granada, 18009.

d) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El décimo día natural después del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 10,00 horas.

e) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: El décimo día natural después del indicado en el punto 9.d) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil), a las 10,00 horas.

10. Gastos de los anuncios: El pago del presente el anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

Granada, 8 de agosto de 2016.- El Director, Reynaldo Fernández Manzano.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita, sito en el término municipal de Arboleas (Almería). (PP. 1181/2016).*

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Limaria - Número de expediente: 40.667 - Recurso solicitado: Todos de la Sección C) - Superficie solicitada: 10 cuadrículas - Términos municipales afectados: Arboleas (Almería) - Solicitante: Juan Manuel Llerena Hualde, con domicilio en Avda. de la Estación, 2, 5.º D, 04005, Almería.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 17.2.2015, por don Juan Manuel Llerena Hualde.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha de 3.5.2016. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. C / Hermanos Machado, 4, C.P. 04071 (Almería).
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y en expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio y art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa citada.

Almería, 10 de mayo de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se establece la suplencia temporal de su titular.*

El Decreto 342/2012, de 31 de julio (BOJA número 150, de 1 de agosto de 2012), por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 304/2015, de 28 de julio (BOJA núm. 147, de 30 de julio de 2015), establece en su artículo 18 el régimen de suplencia de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía, disponiendo en su apartado 2 que, en caso de ausencia o enfermedad de la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, será sustituida por la persona titular de la Delegación Territorial o de la Delegación del Gobierno que designe como suplente.

En virtud del precepto anteriormente mencionado y estando prevista la ausencia por vacaciones del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería en el período comprendido entre los días 22 de agosto al 9 de septiembre de 2016, ambos inclusive,

#### R E S U E L V O

Primero. Designar como suplente, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas como Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, a la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, durante el período comprendido entre los días 22 de agosto al 9 de septiembre de 2016, ambos inclusive.

Segundo. Los actos y resoluciones que se adopten en virtud de esta suplencia deberán indicar dicha circunstancia.

Almería, 9 de agosto de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 29006.

Expediente: MA/AEA/03686/2011.

Entidad: Javier Garrido Serena.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 13.6.2016.

Expediente: 581240 LÍNEA 1.

Entidad: Abel Campos García.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 17.6.2016.

Expediente: 589286 LÍNEA 1.

Entidad: Felipe Francisco Díaz Torres.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 17.6.2016.

Expediente: 603339 LÍNEA 1.

Entidad: Mathias Rodríguez Magallanes.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 17.6.2016.

Expediente: 610064 LÍNEA 1.

Entidad: Emiliano Daniel Criado Morales.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 17.6.2016.

Expediente: MA/AEA/02547/2011.

Entidad: María Andrea Torreño Rubio.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 17.6.2016.

Expediente: MA/AEA/00864/2012.

Entidad: María Noelia Jiménez González.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 17.6.2016.

Expediente: MA/AEA/00728/2012.

Entidad: David Álvarez Valero.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 17.6.2016.

Expediente: MA/AEA/02470/2011.

Entidad: Irene Calero Aguilar.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 17.6.2016.

Expediente: MA/AEA/00843/2012.

Entidad: María del Carmen Prieto Espada.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 17.6.2016.

Expediente: MA/AEA/00425/2010.

Entidad: José Francisco García Sánchez.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 18.7.2016.

Málaga, 9 de agosto de 2016.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos por infracciones en materia de industria, energía y minas.*

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de los actos administrativos de los procedimientos sancionadores, que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican los mismos, para cuyo conocimiento íntegro podrán acudir a la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82.

Expediente: MA-41/2015.

Interesada: Hielos Iceberg, S.L.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.h) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Expediente: MA-48/2015.

Interesada: Toscares, S.A.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.l) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Plazo de interposición de Recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Expediente: MA-129/2015.

Interesada: Ronda Motor, S.C.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.l) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Expediente: MA-10/2016.

Interesado: Daniel de Caso Probanza.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.l) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Expediente: MA-53/2016.

Interesada: Centro de Lavado Marbella, S.L.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.l) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Acuerdo de inicio.

Málaga, 10 de agosto de 2016.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga.

Expediente: 4555590MA/14.

Entidad: Grupo Osman, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Virgen de la Candelaria, núm. 2, local 1.

Localidad: Rincón de la Victoria.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 22 de junio de 2016.

Málaga, 10 de agosto de 2016.- El Delegado, Mariano Ruiz Araujo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que, cuando intentada la notificación a los interesados, ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga.

Expediente: 449973.MA/14.

Entidad: APDC Marketing, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Editor Ángel Caffarena, núm. 21.

Localidad: Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, de 13 de junio de 2016.

Málaga, 10 de agosto de 2016.- El Delegado, Mariano Ruiz Araujo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la propuesta de Resolución del procedimiento sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento integro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.º planta, respecto del acto notificado que a continuación se indica:

- Expediente núm.: 055/16 MML.
- Notificado a: Centro de Mayores Helópolis, S.L.
- CIF: B-91969378.
- Último domicilio: Calle Periodista Ramón Resa, núm. 5. 41012-Sevilla.
- Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 9 de agosto de 2016.- La Delegada, P.A. (Resolución de 6.7.2016, BOJA de 26.7.2016), el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Juan Borrego Romero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1002/2015.  
ENTIDAD: TEATINOS ROYAL, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1122/2015.  
ENTIDAD: VEGA FERNÁNDEZ SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1223/2015.  
ENTIDAD: GEMA MARÍA ESPAÑA FERNÁNDEZ.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1224/2015.  
ENTIDAD: FRANCISCO LUIS AVILÉS MORALES.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1225/2015.  
ENTIDAD: GEMA MARÍA ESPAÑA FERNÁNDEZ.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1330/2015.  
ENTIDAD: MEDITERRANEAN VEGETABLE OILS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1348/2015.  
ENTIDAD: MALUNAKOKI, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1351/2015.  
ENTIDAD: GRUPO LAG COMUNICACIONES, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1360/2015.  
ENTIDAD: INMACULADA GUERRERO GALIANO.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1361/2015.  
ENTIDAD: ESMAVEN 7B, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/1368/2015.

ENTIDAD: ESMAVEN 7B, S.L.

ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 9 de agosto de 2016.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.

EXPEDIENTE: MA/BJE/0015/2015.  
ENTIDAD: ARIEL BILBAO GONGORA.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00182/2015 .  
ENTIDAD: LOURDES HARO GONZALEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCION DE INADMISION DE FECHA 10/06/2016.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00185/2015.  
ENTIDAD: JOJASA 2010, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN DE FECHA 02/06/2016.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00187/2015 .  
ENTIDAD: JOJASA 2010, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN DE FECHA 01/06/2016.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00211/2015.  
ENTIDAD: ANFRAPEL, S.C.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN DE FECHA 02/06/2016.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 9 de agosto de 2016.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006, Málaga.

EXPEDIENTE: MA/BJE/0263/2015.  
ENTIDAD: IDEAS Y PROYECTOS COMUNICACIÓN LA CENTRAL, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/0263/2015.  
ENTIDAD: IDEAS Y PROYECTOS COMUNICACIÓN LA CENTRAL, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00312/2015.  
ENTIDAD: MARÍA JESÚS SORIANO RULL.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00334/2015.  
ENTIDAD: FRANCISCA SUÁREZ SÁNCHEZ.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00337/2015.  
ENTIDAD: ECONOMIZA 2005, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00345/2015.  
ENTIDAD: GYM TOTAL FITNESS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00360/2015.  
ENTIDAD: ANA BELÉN LÓPEZ BONILLA.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00545/2015.  
ENTIDAD: MARENGO 83, C.B.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00548/2015.  
ENTIDAD: YONGLE ZHANG.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00677/2015.  
ENTIDAD: BANSER 2013 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00679/2015.  
ENTIDAD: BANSER 2013 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00681/2015.  
ENTIDAD: BANSER 2013 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00772/2015.  
ENTIDAD: CRISTINA CUEVAS MICHELSEN.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00802/2015.  
ENTIDAD: EDUARDO JOSÉ AGUILERA CRESPILO.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/BJE/00890/2015.  
ENTIDAD: BEST MAN POWER, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 9 de agosto de 2016.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02150/2015 Matrícula: 4139BPW Titular: COSAPA COCINAS COIN SL Domicilio: CTRA MARBELLA A-355 KM, 19 Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 150 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO APORTA REGISTROS DE CONDUCCION NI CERTIFICADO ACTIVIDADES DESDE LAS 00.00 HORAS DEL 20-08-15 HASTA LAS 00.00 DEL 25-08-15. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: MA-02413/2015 Matrícula: MA007236CL Titular: FERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER Domicilio: SALDUBA 3 5° A Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3100 KGS. MMA: 2440 KGS. EXCESO: 660 KGS. 27,04% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: MA-02482/2015 Matrícula: 1823GSL Titular: DISTRIBUCIONES MADUEÑO ARANDA SL Domicilio: ALOZAINA, SN Co Postal: 29580 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE POR PARTE DE TRANSPORTISTAS O CUALQUIER OTRO PROFESIONAL DEL TRANSPORTE CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES DE TRANSPORTE NO AUTORIZADOS. VER FOTO DOC CONTROL MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02499/2015 Matrícula: MA007236CL Titular: FERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER Domicilio: SALDUBA, 3 5 A Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CERAMICA CUYO PROPIETARIO ES MICHAEL WITTEW X2727100J. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. NO SE INMOVILIZA.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02607/2015 Matrícula: 6307CBT Titular: GECONTEC, S.L. Domicilio: URB. RIVIERA CJ SEAFLOWERS MIRAFLORES, N° 4 C ATIC Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: NO LLEVAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO TC-2 O NOMINA QUE LO SUSTITUYA, LA CUAL ACREDITE RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO, MANIFIESTA NO LLEVARLO CONSIGO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02624/2015 Matrícula: 0773CLF Titular: RAYMOND WALKER Domicilio: C/ CAMPOS, N° 8 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Agosto de 2015 Vía: AVDA. DE ANDALUCIA (MIJAS Punto kilométrico: Hechos: NO ACREDITAR EL CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA, MEDIANTE TC-2 O NOMINA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02743/2015 Matrícula: 2174DTC Titular: ACOM LOGISTICA SL Domicilio: CL PUNTA ALTA 4 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 45,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

<p>Expediente: MA-02762/2015 Matrícula: MA009837AU Titular: BODEGAS RANDO SL Domicilio: BENADALID NAVE 16 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-02847/2015 Matrícula: 9862DSY Titular: CAFFERATA, MARIA MERCEDES Domicilio: CJTO VISTA GOLF.RIO REAL Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2015 Vía: MA-22 Punto kilométrico: ,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENALMADENA HASTA MALAGA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. TAMBIEN FALTA CONSIGNACION LUGAR DESTINO. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: MA-00109/2016 Matrícula: 7817CCD Titular: DIGOSA XXI SL Domicilio: PG HURPE CL SAN JOSE NAVE 34 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA ANTEQUERA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PLACA INSTALACION DETERIORADA, VER FOTOGRAFIA. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: MA-00141/2016 Matrícula: 8849CTZ Titular: EDALSAL DISTRIBUCIONES SA Domicilio: CARRIL CRUZCAMPO, NAVE 68 PGNO IND VILLAROSA Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 183 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRODUCTOS LACTEOS. . EN 2008 NO REALIZO EL VISADO DE LA AUTORIZACIÓN MDL QUE TENIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-00143/2016 Matrícula: 6643CMV Titular: FRUTAS HERMANOS GARRIDO SL Domicilio: POL OLIVARES, M. MAYORISTAS,PARC. 15 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CIRCULA CON TARJETA VISADO DE TRANSPORTE DE BAJA DEFINITIVA DESDE FEBRERO 2015. VEHICULO NUEVO TITULAR TRANSARISUR SL CON CIF B92227958 AVDA VELAZQUEZ 8 MALAGA 29003. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: MA-00170/2016 Matrícula: 0612CVZ Titular: DISTRIBUIDORA LOGISTICA MALAGUEÑA EXPRESS S.L Domicilio: PLAZA DE ARRIOLA, 1-2-4 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2016 Vía: A374 Punto kilométrico: 32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RÓNDA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 30/10/2013. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DE LA PLACA DE MOTAJE DEL TACOGRAFO ANALOGICO.-. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: MA-00177/2016 Matrícula: 0612CVZ Titular: DISTRIBUIDORA LOGISTICA MALAGUEÑA EXPRESS S.L Domicilio: PZA DE ARRIOLA, 1-2-4 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2016 Vía: A374 Punto kilométrico: 32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RÓNDA HASTA MALAGA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CARECE DE PRECINTO LA PLACA DE MONTAJE DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA.-. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: MA-00383/2016 Matrícula: 2828FKT Titular: JOSE MANUEL CAMPOS FERNANDEZ Domicilio: FERNANDO III 5 2 D Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA NERJA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA ROPA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: MA-00665/2016 Matrícula: 2972JKG Titular: ARICAR 2012 SL Domicilio: LOS CIRUELOS 44 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2016 Vía: A7282 Punto kilométrico: 82 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ANTEQUERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-00828/2016 Matrícula: 7936DXN Titular: MIGUEL SANCHEZ SOTO Domicilio: C/ CATEDRATICO CRISTOBAL CUEVAS 9-1º B Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2016 Vía: MERCADO DE EL PALO Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS PESQUEROS CONGELADOS EN VEHÍCULO NO ISOTERMO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: MA-00856/2016 Matrícula: 7483HST Titular: AUTOCARES RICARDO SL Domicilio: CLLJA ANDALUCIA 3-2 E Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2016 Vía: CENTRO ESCOLAR Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA ESTEPONA NO ARBRITRANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD. Normas Infringidas: 141.10 LEY 16/87 Sancion: 601</p>

Expediente: MA-00883/2016 Matrícula: 8087DDL Titular: HEREDIA GOMEZ FERNANDO Domicilio: TIMON, 11 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2016 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 8 de agosto de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 19 de julio de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 2016.- El Director General, Manuel García Benítez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Procedimiento: 2010/MA06/B323.1/063. Sobre reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 8 de abril de 2016, por la que se acuerda el reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Extracto del acto notificado: Procedencia del reintegro por importe de 13.369,96 euros.

Plazo: El reintegro de la mencionada cantidad, en periodo voluntario, deberá realizarse en los siguientes plazos conforme al artículo 22.2.c) del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo:

1. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Recursos: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, sita en calle Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación Social	DNI/NIF	Núm. Expediente
1	MARTILLITO DE ALGAIDAS S.L.	B-93.074.409	2010/MA06/B323.1/063

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04004, Almería, teléfono 950 011 000; fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 10 de agosto de 2016.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

##### Relación de Sancionados

Nombre: Agrotomy, S.L.

CIF: B30370860.

Número de expediente: AL/0124/16 – Número de referencia: 17/16-R.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Almería de fecha 6.7.2016 por importe de 600 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Alberto Iribarne Robles.

NIF: 75270144E.

Número de expediente: AL/0142/16 – Número de referencia: 45/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Almería de fecha 23.6.2016 por la que se impone una sanción de apercibimiento.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Anton Ciurus.

NIE: X6020089T.

Número de expediente: AL/0423/16 – Número de referencia: 73/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 14.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Antonio Barranco Muñoz.

NIF: 75711645S.

Número de expediente: AL/0257/16 – Número de referencia: 64/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Antonio García Carrillo.

NIF: 27262480M.

Número de expediente: AL/0626/15 – Número de referencia: 195/15-P.

Acto administrativo a notificar: Propuesta de resolución de fecha 22.6.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Antonio Heredia Heredia.

NIF: 78035704Q.

Número de expediente: AL/0630/15 - Núm. referencia: 96/15-E.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Almería de fecha 23.6.2016 por importe de 3.001 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Antonio Martínez Zafra.

NIF: 24190866H.

Número de expediente: AL/0380/16 – Número de referencia: 67/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 3.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Antonio Rodríguez González.

NIF: 27191516L.

Número de expediente: AL/0393/16 - Núm. referencia: 153/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 3.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Aviman, S.L.

CIF: B13521596.

Número de expediente: AL/0109/16 – Número de referencia: 17/16-E.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de fecha 12.7.2016 por importe de 3.001 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Baldomero Amador Gómez.

NIF: 53713202Z.

Número de expediente: AL/0433/16 – Número de referencia: 77/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Daniel Asensio Agüera.

NIF: 23840743R.

Número de expediente: AL/0105/16 – Número de referencia: 13/16-E.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: David Santiago Cortes.

NIF: 75269033S.

Número de expediente: AL/0301/16 – Número de referencia: 128/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 25.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Domingo Ramón Cortes Fernández.

NIF: 40970603J.

Número de expediente: AL/0305/16 – Número de referencia: 131/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 25.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Eustaquio Fernández García.

NIF: 34860125Z.

Número de expediente: AL/0298/16 – Número de referencia: 126/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Fishden, S.L.

CIF: B04347027.

Número de expediente: AL/0344/16 – Número de referencia: 43/16-P.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 6.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Francisco Miguel Flores García.

NIF: 45596443R.

Número de expediente: AL/0040/16 – Número de referencia: 4/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Almería de fecha 23.6.2016 por importe de 30 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Gerardo Santiago Cortes.

NIF: 76148787L.

Número de expediente: AL/0268/16 – Número de referencia: 101/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 12.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Gregorio Gea Santisteban.

NIF: 45714578P.

Número de expediente: AL/0226/16 – Número de referencia: 42/16-E.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Hortofruticola Los Mellizos, S.A.T.

CIF: F04446266.

Número de expediente: AL/0398/16 – Número de referencia: 53/16-A.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 12.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Hristo Dimitrov Vasilev.

NIE: X8719032P.

Número de expediente: AL/0381/16 – Número de referencia: 68/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 6.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Hugo Armando Castañeda Díaz.

NIE: X3638767Y.

Número de expediente: AL/0264/16 – Número de referencia: 71/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 14.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Isabel Cayuela Simón.

NIF: 75255508Z.

Número de expediente: AL/0205/16 – Número de referencia: 35/16-R.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Almería de fecha 14.7.2016 por importe de 300 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Israel Collado Herrera.

NIF: 75724532E.

Número de expediente: AL/0279/16 – Número de referencia: 112/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 6.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Jesús Pérez Pérez.

NIF: 34844767C.

Número de expediente: AL/0414/16 – Número de referencia: 161/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Jevar Agrícola, S.L.

CIF: B29795523.

Número de expediente: AL/0208/16 – Número de referencia: 31/16-A.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de corrección de errores de fecha 24.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Joaquín Santiago Reyes.

NIF: 77154184V.

Número de expediente: AL/0271/16 – Número de referencia: 104/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 6.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Jorge Vargas Cara.

NIF: 78035686K.

Número de expediente: AL/0284/16 – Número de referencia: 117/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 23.6.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: José Antonio Cortes Santiago.

NIF: 15429048G.

Número de expediente: AL/0312/16 – Número de referencia: 136/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 26.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: José Antonio García Vera.

NIF: 23236836M.

Número de expediente: AL/0125/16 – Número de referencia: 26/16-E.

Acto administrativo a notificar: Propuesta de resolución de fecha 6.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Barón Santiago.

NIF: 76634567Q.

Número de expediente: AL/0283/16 – Número de referencia: 116/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 23.6.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Boga Sánchez.

NIF: 34849476Z.

Número de expediente: AL/0037/16 – Número de referencia: 1/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de fecha 23.6.2016 por importe de 30 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Cortes Cortes.

NIF: 75268684B.

Número de expediente: AL/0302/16 – Número de referencia: 129/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 25.7.2016.  
Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Diego Rodríguez Martínez.

NIF: 75728725Y.

Número de expediente: AL/0269/16 – Número de referencia: 102/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 6.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Fernández Cádiz.

NIF: 54095229B.

Número de expediente: AL/0317/16 – Número de referencia: 140/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 26.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Sánchez Alcalde, S.L.

NIF: B66189267.

Número de expediente: AL/0416/16 – Número de referencia: 163/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Sánchez Fortun Ruiz.

NIF: 27233974L.

Número de expediente: AL/0095/16 – Número de referencia: 14/16-P.

Acto administrativo a notificar: Propuesta de resolución de fecha 28.6.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Lacesa Litoral, S.L.

CIF: B62245626.

Número de expediente: AL/0252/16 – Número de referencia: 40/16-R.

Acto administrativo a notificar: Propuesta de resolución de fecha 30.6.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Luis Enrique López Marín.

NIF: 54103450K.

Número de expediente: AL/0310/16 – Número de referencia: 135/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 22.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Manuel Medina Amador.

NIF: 75257623J.

Número de expediente: AL/0273/16 – Número de referencia: 106/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 6.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Manuel Rodríguez Moreno.

NIF: 45562208J.

Número de expediente: AL/0039/16 – Número de referencia: 3/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de Delegación Territorial de Almería de fecha 30.5.2016 por importe de 30 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Manuel Ruiz Hernández.

NIF: 27219249Z.

Número de expediente: AL/0212/16 – Número de referencia: 36/16-E.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 28.6.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Mohamed Larbi Airout.

NIF: X4463710P.

Número de expediente: AL/0258/16 – Número de referencia: 65/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Moises Amador Santiago.

NIF: 76635062M.

Número de expediente: AL/0309/16 – Número de referencia: 134/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 22.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Oualid Malhouf.

NIE: Y1165232C.

Número de expediente: AL/0434/16 – Número de referencia: 78/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 15.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Pedro Martínez Pintado.

NIF: 23034349X.

Número de expediente: AL/0187/16 – Número de referencia: 49/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia de fecha 4.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Rafael Fernández Cádiz.

NIF: 75237145M.

Número de expediente: AL/0292/16 – Número de referencia: 123/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 20.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Rafael Heredia Heredia.

NIF: 76633048S.

Número de expediente: AL/0295/16 – Número de referencia: 125/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 20.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Rosa María Martínez Cayuela.

NIF: 27258024B.

Número de expediente: AL/0095/16 – Número de referencia: 14/16-P.

Acto administrativo a notificar: Propuesta de resolución de fecha 28.6.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Salvador Montes Parrón.

NIF: 27511080K.

Número de expediente: AL/0368/16 – Número de referencia: 42/16-R.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 3.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Salvador Montes Parrón.

NIF: 27511080K.

Número de expediente: AL/0401/16 – Número de referencia: 49/16-R.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 3.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Sergio Fernando Ramos Aguilera.

NIF: 78032624H.

Número de expediente: AL/0412/16 – Número de referencia: 159/16-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 14.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: José Maldonado Vargas.

NIF: 27515880Z.

Número de expediente: AL/0542/10 – Número de referencia: 149/10-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de Revocación de la Delegación Territorial de Almería de fecha 20.6.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Luis Maldonado Vargas.

NIF: 08909624E.

Número de expediente: AL/0006/10 – Número de referencia: 2/10-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de Revocación de la Delegación Territorial de Almería de fecha 3.7.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Aziz Zemmouri.

NIE: Y-0116424-N.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de fecha 24.6.2016, por la que se resuelve recurso de alzada por una sanción de 1.000 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, contados a partir del día siguiente al de la notificación en el BOE.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Antonio Rodríguez Medina.

NIF: 44592154F.

Expediente: MA/0354/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Interesado: Diego Márquez Girón.

NIF: 78964457Y.

Expediente: MA/0358/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Interesado: Manuel Marfil Moreno.

NIF: 44667429A.

Expediente: MA/0362/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Interesado: José Antonio Romero Dorado.

NIF: 25715601Z.

Expediente: MA/0373/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Interesado: Juan José Palacio Tejeiro.

NIE: 53366301E.

Expediente: MA/0394/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Interesado: Oliver Montero Sánchez.

NIF: 77192799S.

Expediente: MA/0400/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Interesado: Gabriel Ruiz Rico.

NIE: 25668244Z.

Expediente: MA/0416/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de iniciación.

Málaga, 10 de agosto de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 22 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas que se cita, en el término municipal de Villalba del Alcor (Huelva). (PP. 1832/2016).*

2014SCA000896HU (Ref. Local: 24586)

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

- Peticionario: Francisco Jesús Ramírez Romero.
- Destino de aprovechamiento: Riego de 8,04 ha de cultivos varios.
- Tipo de expediente: Concesión aguas públicas superficiales.
- Volumen solicitado: 6.129,18 m<sup>3</sup>/año.
- Captación: Toma superficial en la margen derecha del Arroyo Morantes. H-29, X-724292, Y-4142854).
- Término municipal: Villalba del Alcor (Huelva).
- Finca: Polígono 22, parcela 46.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 22 de julio de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 1933/2016).*

Expte. 2004SCA002609HU. Ref. Local: 16.305-CON.

Resolución de 21 de julio de 2016, de concesión de aguas públicas superficiales e inscripción en el Registro de Aguas durante veinte años a la Comunidad de Regantes Andévalo Fronterizo para uso de regadío en los términos municipales de La Puebla de Guzmán, El Almendro, Paymogo, El Cerro de Andévalo y Alosno (Huelva), con un volumen máximo anual de 20.516.285 m<sup>3</sup>.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 2 de agosto de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Benahavís, de exposición pública de Adenda al Estudio Ambiental Estratégico al PGOU de Benahavís. (PP. 2007/2016).*

Habiendo sido aprobada por el Pleno Corporativo, en su sesión de fecha 5 de julio de 2016, la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico, relativa al Documento de Revisión Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Benahavís, y una vez ha sido admitida a trámite por la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el presente la misma, y de acuerdo con el art. 21 de la Ley 21/2013, se expone al público por plazo de 45 días.

Benahavís, 8 de agosto de 2016.- El Alcalde, José Antonio Mena Castilla.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar, de apertura del período de información pública de la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico del PGOU de Santa Fe de Mondújar. (PP. 2013/2016).*

Doña Trinidad Góngora Escámez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar (Almería),

Hace saber: Que en la Sesión Extraordinaria de carácter urgente celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha de 1 de agosto de 2016, entre otros asuntos, se acordó:

Primero. Aprobar la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico del Plan General de Ordenación Urbanística de Santa Fe de Mondújar, para adecuarlo a los contenidos del Anexo II.B de la Ley 7/2007, de 9 de julio, modificada por el Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, y por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre.

Segundo. Que por Secretaría se diligencien los documentos aprobados.

Tercero. Someterla a información pública durante un plazo de 45 días, de conformidad con lo determinado en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes y a consulta de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas que hubieran sido previamente consultadas.

Cuarto. Comunicar la aprobación de la Adenda a los municipios colindantes.

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9,00 a 15,00 horas.

Santa Fe de Mondújar, 1 de agosto de 2016.- La Alcaldesa, Trinidad Góngora Escámez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Zafarraya, por el que se da publicidad y se somete a información pública el Estudio Ambiental Estratégico/Adenda del PGOU de Zafarraya. (PP. 1920/2016).*

Doña Rosana Molina Molina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil dieciséis, aprobó el Estudio Ambiental Estratégico/Adenda del Plan General de Ordenación Urbana de Zafarraya, que incorpora los contenidos del Anexo II.B de la Ley 7/2007, de 9 de julio, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre.

Someter el expediente a información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en la página web del Ayuntamiento, [www.zafarraya.es](http://www.zafarraya.es), a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones considere oportunas.

A tal efecto, el expediente queda a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, calle Entrada de Granada, núm. 2, en horario de 10 a 14 horas, y en la página web del Ayuntamiento, [www.zafarraya.es](http://www.zafarraya.es).

Zafarraya, 1 de agosto de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, Rosana Molina Molina.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDADES

*ANUNCIO de 12 de julio de 2016, de la Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte, por el que se somete a trámite de información pública la disolución de la misma. (PP. 1733/2016).*

Aprobada definitivamente en sesión de la Comisión Gestora de fecha 8 de julio de 2016 la disolución de esta Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte, por mayoría absoluta del número legal de sus miembros, la misma se somete a información pública por plazo de quince días a los efectos determinados en la legislación vigente.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta Mancomunidad, sitas en Edificio Pozuelos, s/n, del municipio de Gerena, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, transcurridos los cuales se considerará definitivo.

El Ronquillo, 12 de julio de 2016.- El Presidente, Álvaro Lara Vargas.